

MAREAS.			
Baja.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
9 15 M.	2 56 M.	96	3,84
9 36 T.	3 18 T.	98	3,92

PÉRDIDA. El día 20 del actual se extravío en el muelle de los Coroneles, ó en uno de los vapores que hicieron servicio al vapor-correo Antonio Lopez, una maleta de cuero con forro de lona. El que la entregó ó de razón de ella en la calle de San Francisco, número 9, lencería de D. Manuel Fernández, será gratificado con cincuenta pesetas.

LA ROSARIO. En vista de las reiteradas quejas que ha venido recibiendo el Sr. Camacho, en el muelle de los Coroneles, ó en uno de los vapores que hicieron servicio al vapor-correo Antonio Lopez, una maleta de cuero con forro de lona. El que la entregó ó de razón de ella en la calle de San Francisco, número 9, lencería de D. Manuel Fernández, será gratificado con cincuenta pesetas.

ANUNCIO. Se vende un piso tercero en la calle de Cervantes y una casa con huerta en la calle de San Fernando, próximo á Cuatro Caminos. En la imprenta de este periódico darán razón. 19

OSTRAS. La Compañía Ostrícola de Santander ofrece al público en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empaquetadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250 á los precios siguientes:
Clase primera, millar, á pesetas 100; segunda, á 75; tercera, á 40; cuarta, á 30.
Los señores D. Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y D. Cayetano Gómez, en el que tiene en esta ciudad, MUELLE, número 8, venden también los moluscos por mayor y menor. 17

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinosas. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco. 16

CORRESPONDENCIA.

Madrid 23 de noviembre.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

La sesión del Senado ha sido hoy interesantísima: primero, por el discurso del señor Camacho, pronunciado en medio de la mayor expectación, y segundo, por el del joven senador romerista Sr. Bosch y Fustegueras. El Sr. Camacho se ha declarado sinceramente liberal y ha prometido apoyar al Gobierno, excepto en aquellas reformas que no sean de su agrado, que las combatirá con lealtad.

La historia de su salida ha estado conforme con la que contó el Sr. Sagasta. De ella se deduce que el gran hacendista abandonó la cartera por la cuestión de las dehesas boyales.

No queda duda ninguna que la intransigencia del Sr. Camacho era exagerada, pues no podía realizarse en un momento su bello ideal, con el cual estaban conformes los ministros: separación de la política y de la administración.

El discurso del Sr. Bosch ha sido violentísimo, causando sus afirmaciones profunda sensación; no conseguía nada con el proceso que hizo de la conducta del Gobierno; pero así que tocó la cuestión del indulto, un recogimiento instantáneo notóse en la Cámara.

En medio de aquel silencio se destacaba la voz enérgica del senador, que acusaba al se-

EL ATLÁNTICO.

AÑO I. SANTANDER.—JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 1886. NÚM. 324.

ñor Sagasta de haber preparado el barullo de la noticia falsa del indulto para ganarse la gloria del perdón, que sólo á la Reina pertenece.

Claro está que, metido en este terreno, el señor Bosch había de sacar gran partido, procurando conmover á los monárquicos. ¡Cómo! Presentando al Gobierno como irresponsable y á la Reina como responsable.

Ni una sola interrupción ha hecho el señor Sagasta.

El señor Puigcerver ha contestado al señor Bosch. Su discurso no ha respondido á los cargos de aquél.

Después ha hablado el posibilista señor Abarzuza, pronunciando un magnífico discurso. Condenó las insurrecciones; cada general que se subleva noblemente, ha dicho, engendra 300 sargentos que se sublevan por cualquiera.

Ha aconsejado al Gobierno que se aproveche de la indiferencia con que la opinión acogió los sucesos del 19 y cumpla las reformas liberales.

El general Reina ha dimitido el cargo de 4.º vicepresidente del Congreso.

No se ha fijado aún día para la reunión de la Junta directiva de los coalicionistas.

LAS CORTES.

Senado.

Abrese la sesión á las tres menos cuarto. Leída y aprobada el acta de la anterior, el Senado acuerda reunirse mañana á primera hora en secciones.

ORDEN DEL DIA.

CONTINUACIÓN DEL DEBATE PENDIENTE.

El señor Rojo Arias: Voy á ocuparme en rectificar el discurso del señor Fabié en un solo punto, y es en un error que, en mi concepto, cometió, relativo á la comisión de un delito por parte de los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado al pertenecer á cierta asociación.

El señor presidente: Concrétese su señoría á la alusión.

El señor Rojo Arias: Es que yo también pertenezco á la asociación, y como el señor Fabié le dirigió cargos severos, y la encontró comprendida en uno de los artículos del Código penal, es mi deber defenderla, advirtiéndole que al hacer esta declaración me despojo de mi carácter de senador.

El señor presidente llama la atención del senador sobre la oportunidad y conveniencia de dar otro giro al debate.

El señor Rojo Arias: Me propongo demostrar que el señor Fabié no ha leído bien esos artículos del Código á que se refirió.

El señor presidente: Vuelvo á llamar la atención sobre la oportunidad de distraer el debate de su cauce natural, advirtiéndole al orador que en otra ocasión tendrá medios de defender sus teorías sobre el particular.

El señor Rojo Arias: Me callo; pero conste que á la afirmación del señor Fabié opongo la más rotunda negativa. Demuestre ahora su señoría la verdad de su afirmación.

El señor Fabié: La demostraré y en bien pocas palabras. Pido la palabra, señor presidente.

El señor presidente: Permitame su señoría le haga las mismas observaciones que al señor Rojo Arias.

El Sr. Rojo Arias hace referencia á la benevolencia de los conservadores para con la actual situación, y señala la contradicción en que aparece el partido conservador, en esta etapa de oposición, con la anterior época de gobierno de los liberales, en que censuraba la benevolencia de los posibilistas para con el Gabinete Sagasta, para venir hoy á concederles, no ya benevolencia, sino tregua y tregua pactada, según dijo en la discusión del Mensaje el marqués de Molins, conducta que contrasta con la de algunos elementos de la mayoría, como el duque de Tetuán, que hizo en una de las anteriores tardes un discurso de ruda oposición.

Después recoge una alusión que le dirigió el marqués de Molins, referente á los deseos del orador de decapitar al partido fusionista suprimiendo su jefe, y dice que no se limitó á pedir la eliminación del jefe, sino de todo el Ministerio, porque á más de no haber desarrollado su programa político, ha empujado el acto más grandioso de la soberanía del poder moderador, y en este concepto insinuó la formación de un Ministerio Martos como solución más armónica con los intereses de las instituciones y de la libertad. Y cita una proposición firmada en la legislatura de 1880 por el marqués de Molins y otros senadores conservadores en que se decía que para la conservación de las instituciones era preciso la continuación del señor Cánovas en el poder. El orador encuentra más revolucionario este proceder que el que se le censura.

El señor Fabié: Dice que cree su apreciación del otro día fundada en el texto de la ley, y que no quiere dar al Sr. Rojo Arias el gusto de iniciar un debate sobre el particular.

El Sr. Camacho (expectación): Deliberadamente he dejado trascurrir algunos días antes de tomar parte en este debate para dar lugar á que se calmase la excitación que pudiera existir nacida del calor de la discusión. Hase dicho que yo iba á hablar guiado por impulsos de carácter personal y que iba á referirme á ciertos accidentes é incidentes ocurridos entre el señor presidente del Consejo y yo, accidentes é incidentes que he olvidado, como con gran tacto manifestó tener olvidadas en pasados días el Sr. Sagasta.

Las manifestaciones del Sr. Presidente del Consejo de ministros, contestando á los señores Botella y Rojo Arias, son perfectamente exactas.

Pero yo tengo el deber de dar conocimiento al Senado del curso de la crisis.

A raíz de la muerte del rey, y al ser llamado á los Consejos de la Corona, dije que á pesar de que creía que todos los buenos monárquicos tenían el deber de apoyarla en aquellos momentos supremos, yo no estaba dispuesto á aceptar un puesto en el Ministerio si no se me garantizaba que se separaría la administración de la política. En una conferencia con el señor Alonso Martínez se me dieron seguridades sobre este particular, y tomé posesión de la cartera de Hacienda.

(Relata la situación de la Hacienda y del Tesoro, al ponerse al frente de su departamento, y cómo logró cubrir el déficit del presupuesto y hacer frente á todas las atenciones, y dice que para completar su obra entró en el camino de la de amortización, que á más de facilitarle la nivelación de los presupuestos, le daría los medios de hacer un presupuesto extraordinario, á virtud del cual, en tres ó cuatro años, podría atender y dejar cubiertas las exigencias de Guerra, Marina y Obras públicas, con un remanente respetable, quizá porque la desamortización, que aquí se cree concluida, puede todavía producir venteros de riqueza.)

Para esto comenzó por formar una sección en la Dirección de propiedades y derechos del Estado; pero después de un trabajo impropio, y cuando se aproximaba la fecha de obtener el fruto, comenzaron á cruzarse las influen-

cias políticas para esterilizar la acción de la Hacienda y hacer dormir los expedientes incoados en número de más de seis mil.

En este estado las cosas, se presentó por algunos diputados una exposición solicitando prórroga en ciertos expedientes, y el orador se negó, porque tal concesión á los expedientes no resueltos implicaba una desigualdad y un agravio á los ya resueltos. Dice que además advirtió que, si se tomaba en consideración aquella proposición, se retiraría del Gabinete, y que no amenazó con irse también, aunque no fuese tomada en consideración, porque tenía pendiente en el Congreso el debate sobre las Cajas especiales, y como hombre de gobierno no podía tomar en tal caso una determinación radical.

Terminado el debate y suspendidas las sesiones, planteó su dimisión en vista de que continuaban las dificultades, y se retiró. Al anunciar su decisión asegura que el presidente del Consejo le dijo: «Usted se va porque quiere; diré en todos partes que usted se va porque quiere. Yo le doy á usted toda la amplitud que necesite; pero no olvide usted que es necesario contemporizar y que no se puede desligar en absoluto la administración de la política.» (El Sr. Sagasta hace signos afirmativos.) Como esta no es mi manera de pensar, dice, vi que no podía realizar mi pensamiento, y me retiré.

Yo, añade, presto culto á un sistema: el de la separación de la administración y la política, y á este culto sujeto mi conducta.

He querido luchar con la influencia política de Madrid y con el caciquismo en provincias, y he sido vencido.

Pero entiendo que, cuando se propone una empresa, hay que acometerla con varonil entereza y con constancia inflexible, porque hay problemas que no se resuelven en un año ni dos.

Yo no he cedido una sola vez á la presión política ni á la amistad para decretar la cesantía de un funcionario que cumpliera con su deber, profesara estas ó las otras opiniones políticas.

Mas, en tanto que las provincias estén en manos de este ó el otro personaje que dispone de la Administración, para que estos y los otros le deban su posición y su bienestar, y estén por ende á toda su devoción, no será posible resolver el problema de la hacienda.

Termino sosteniendo que aquí es necesario pensar algo, hacer algo; que el país vea que el Gobierno no es un Gobierno de partido.

Yo estoy en el partido liberal dentro del criterio que he expuesto, y recabo mi libertad de acción.

Bajo el punto de vista político, nada tengo que decir; tengo plena confianza en los hombres y en el jefe de mi partido.

El Sr. Sagasta: No tengo que quitar punto ni coma á la explicación correcta y sincera dada por el Sr. Camacho. El Sr. Camacho, á raíz de la gran desgracia que todos lamentamos, me dijo, en efecto, que no admitía la cartera de Hacienda si no se le hacía independiente de la política. Y yo le dije que sí, porque pensaba y pienso en esto como S. S.

Y así marchábamos, procurando no poner obstáculos en su camino, y las dificultades se fueron resolviendo, tratando de evitar los rozamientos que surgen entre unos y otros ministerios con el de Hacienda, y armonizando en lo posible los intereses de los Ayuntamientos con los del Tesoro público.

Todos estábamos conformes en la desamortización. Pero en el ministerio de Hacienda había millares de expedientes que nadie había removido hacía quince años, y al saber los ayuntamientos que se iban á resolver, se asustaron y comenzaron á agitarse la opinión, porque los municipios, por las necesidades de la vida municipal, habían dispuesto de los fondos á que se referían esos expedientes, y pidieron un plazo. Y se formó una Comisión.

Pero lo que demuestra que aquella Comisión no era política es que en ella figuraban desde el señor Moyano hasta el señor Azcárate. (El señor Rojo Arias pide la palabra.)

Yo trabajé para que se retirase aquella proposición, y como procuré buscar un criterio que armonizase los intereses del Tesoro con los de los municipios, en este estado el señor ministro de Hacienda, que veía en peligro sus principios, comenzó á manifestar sus propósitos de retirarse.

La Comisión de diputados y senadores, desahuciada por el señor Camacho, vino á verme, y yo la contesté que lo que pedían era una gracia y que en el asunto yo tenía que ponerme al lado de la ley.

Antes había propuesto al Sr. Camacho que lo que quería hacer entonces lo hiciese dos meses después, como después dije al señor Camacho que si no creía que debía ceder que no cediera, que yo le apoyaría.

Es cuanto debía manifestar como contestación al Sr. Camacho.

Rectifica el Sr. Camacho diciendo que el objeto de su discurso ha sido cumplir con su deber como hombre público, y que los 6.000 expedientes á que se ha hecho referencia estaban resueltos.

El Sr. Rojo Arias, para alusiones, habla para sentar el verdadero sentido de las palabras que sobre la salida del Sr. Camacho pronunció en anteriores días.

El Sr. Presidente: Queda terminada esta discusión. Se va á dar segunda lectura de una proposición.

Leída la del Sr. Bosch, usa éste de la palabra para apoyarla.

«En el discurso de vigorosa oposición—dice—pronunciado por el señor duque de Tetuán se demostró, no solamente deficiencia de previsión y libertad en el actual Gobierno, como yo voy á demostrar, sino que éste ha declarado cruda guerra á la libertad y á la previsión.

Para entendernos mejor, llamaremos á la crisis que dió origen á este Gobierno la crisis incomprensible, ya que no haya hecho fortuna el dictado de hermosa que le aplicó el presidente del Consejo de ministros.»

El orador estudia los antecedentes de la crisis y la conducta poco liberal y parlamentaria del Gobierno, del que dice que á fines de la anterior legislatura pidió á las minorías una autorización, que le fué negada; que despidió, apenas se suspendió la legislación, á los generales que más discutían en el Congreso y en el Senado, y no utilizó las pocas disposiciones del Sr. Camacho á las exigencias de Guerra y Marina para desprenderse de él hasta que, cerrado el Parlamento, la crisis no tuviera más trascendencia que el cambio de personas, como en las crisis del absolutismo.

«Esto demuestra el amor que tiene ese Gobierno al procedimiento parlamentario.»

Toca ligeramente la cuestión de los derechos individuales para decir que en esta materia no hay más que dos criterios: el absoluto, el de la ilegitimidad defendido por los jacobinos de la Revolución francesa, y el relativo, el que obra dentro de las leyes, opinión que es la mía.

El orador acusa al Gobierno de arbitrario, toda vez que los Gobiernos han dejado siempre libre el campo de la literatura dramática, poniendo ésta á los pies del último alcalde de monterilla, y la indumentaria á merced de la policía.

Comienza á examinar los sucesos del 19, y dice que al acercarse á ofrecer sus servicios al Gobierno un senador del partido conservador al ministro de la Gobernación, éste le dijo que declinaba la responsabilidad sobre el capitán general de Madrid, á quien había avisado con tiempo que se conspiraba. (El general Pavía: No es exacto.)

«El señor presidente del Consejo de ministros quitaba importancia á los sucesos del 19, y se extrañaba de que se atribuyese trascendencia á un suceso tan prontamente dominado, y se hiciese un cargo al Gobierno, olvidando que no tienen importancia los detalles y errores de una batalla, nacidos de las dificultades del terreno, cuando se ha ganado la victoria.

Decía su señoría que fué tan pronto iniciado como vencido el movimiento, hasta el punto de que apenas se enteró el vecindario, y esto fué incomprensible, como no se haya propuesto el señor Sagasta llamar vecindario á las autoridades.»

El orador cita todos los incidentes de la sublevación, para venir á concluir que en cambio tiene mucha importancia para el país

los ojos centelleantes del piloto, cobró confianza con el aspecto de seguridad que advirtió en él. Los marineros estaban demasiado ocupados con sus cañones y aparejos, y la fragata entró en uno de los estrechos peligrosos que dividían los escollos en medio del calor de un combate, cuyo resultado era aún dudoso. Algunos viejos marineros miraban con admiración la espuma que cubría el mar á su alrededor, pareciendo dudar que este efecto pudiese ser producido por las balas del enemigo, rasando la superficie de las olas. De repente el ruido de éstas, furiosas de los obstáculos que les oponían las rocas ocultas debajo de las aguas, sucedió al del cañón, y la fragata, saliendo de la nube de humo de que estaba rodeada, se halló valientemente navegando en medio de un laberinto de escollos. Durante más de diez minutos el piloto mandó las maniobras tomando apenas tiempo para respirar y dirigiendo la marcha rápida del buque por pasajes estrechos y torcidos, rodeados y cortados por rompientes, de las que una sola hubiera bas-

blante pensativo; el almirante prueba que no le faltan conocimientos ni valor, pero...

En esto fué interrumpido por Merry, que venía corriendo del castillo de proa y anunciando de antemano por el fuego de sus miradas la importancia de la noticia que traía.

—¡Las rompientes! exclamó luego que estuvo bastante cerca para hacerse oír en medio del tumulto; nos arrastra la corriente y toda la mar está cubierta de espuma á menos de doscientas varas de nuestra proa.

El piloto se lanzó sobre un cañón; se inclinó de varios lados para poder distinguir por en medio del humo, y habiéndolo conseguido, exclamó con una voz tan fuerte y penetrante que se hizo oír en medio del ruido del cañón:

—A babor la caña, estamos sobre el Devil's-Grip. Dadme la bocina, Mr. Griffith. A babor la caña, os digo; y vosotros fuego, fuego sobre esos orgullosos ingleses.

Griffith le entregó sin titubear este símbolo de su rango; y fijando sus miradas sobre

venientes para mantener, por lo menos, la igualdad.

Habían reducido gradualmente las velas al número ordinario, y, según ciertos movimientos que advirtieron sobre el puente, Griffith y su inseparable compañero el piloto comprendieron perfectamente que el enemigo no necesitaba acercarse más que algunos centenares de varas para principiar el combate.

—Ahora desplegad todas las velas, dijo el piloto.

Griffith tomó su bocina é hizo oír estas palabras, que llegaron hasta sus enemigos:

—¡Dejad caer las velas! ¡Manos á la obra todos! ¡Todas las velas al viento!

Un movimiento general respondió á este grito. Cincuenta marineros se lanzaron sobre las vergas, y en un instante las velas se desplegaron con la misma rapidez que un pájaro extiende sus alas. El capitán inglés vió inmediatamente que había sido engañado, y dió orden de tirar una andanada. Griffith oyó las balas silbar sobre su cabeza, es-

el que se la quiera quitar el presidente del Consejo de ministros.

«Al quitar importancia á estos sucesos, más que su concepto íntimo, nos han dado muestras los polemistas del banco azul de su dialéctica. Cierta que todos han tendido á un mismo objeto, pues mientras el ministro de la Guerra achacaba los sucesos á deficiencias en la disciplina social, el de Estado optaba por el sistema represivo en vez del preventivo, y el de Gracia y Justicia pretendía buscar exculpación á lo sucedido en las páginas de la historia.»

El orador coincide con el ministro de la Guerra en que los males del ejército proceden del desequilibrio que existe en las fuerzas vivas del país, y buscando la razón de las cosas en su origen, encuentra éste en las guerras civiles que han inundado el ejército de generales y paralizan las escalas. En tal concepto, dice, los que quieren circunscribir el remedio localizándolo en el ejército, parécense, en mi sentir, á los Dulcamaras y Sangredos, que tenían un específico para cada dolor.

Después hace un rápido estudio histórico de las causas generadoras de la indisciplina, lo mismo en el pueblo español que en los extranjeros.

Concretándose al malestar que se siente en el ejército, dice que son plausibles los propósitos del general Castillo; pero que es preciso que las reformas obedezcan á un plan general si se quiere evitar que sean deficientes e incompletas como la ley relativa á los sargentos.

Examina luego la creación de la nueva Dirección de Seguridad y Policía, y dice que, aun suponiendo que tuviera éxito en lo relativo á la policía de vigilancia y seguridad, fracasará en lo que concierne á la policía política, que es preciso desempeñe en persona el ministro de la Gobernación, tomando ejemplo de un hombre que ha estado al frente de aquel departamento varios años, sin que se le haya sublevado el ejército.

«Es necesario levantar la autoridad del Gobierno; es necesario defender la monarquía con arreglo á los principios de gobierno y de orden, no apoyándose en benevolencias inverosímiles.»

Esto, dice, me lleva como por la mano á analizar la crisis que antes he calificado de incomprensible y á la que más bien le conviene el dictado de inadmisibles. El vulgo cree que en aquel caso se desarrolló una verdadera comedia.

Otros creen que allí hubo ligereza. Yo no lo negaré ni lo afirmaré. Ello es que en pocas horas hubo un cambio radical en el oratorio del Gobierno, toda vez que en el segundo Consejo pensasteis de distinta manera que en el primero. ¿Obedeció el cambio al deseo manifestado por S. M. la Reina? Pues aunque así sea, ocurriérase preguntar: ¿qué idea tienen SS. SS. de la diferencia que existe entre el secretario de despacho de una monarquía absoluta y el de ministro responsable de una monarquía representativa.

Decía no há mucho el Sr. Sagasta que el haber sido generoso el Gobierno en situación reciente le da autoridad para ser enérgico é inflexible en lo porvenir. ¿Qué teorías son esas? ¿Qué papel se reserva entonces á la Reina?

Y lo que todavía se comprende menos es que después de este cambio de criterio en el caso de ser motivado por la voluntad generosa de S. M., continuase el Gobierno en su puesto, como si el cambio de Gobierno implicase el cambio de política.

¿Qué idea tiene de su partido el Sr. Sagasta?

¿No tiene el Sr. Sagasta en su partido hombres capaces de ponerse al frente de los negocios públicos?

Ahí están los Sres. Martínez Campos, Jovellar, Alonso Martínez, Pavia, Vega Armijo, y fuera del partido al general López Domínguez, tan monárquico como cualquier uno de vosotros, con más garantías de liberal.

No discutiré un indulto ya concedido; pero vosotros habéis invertido los términos del mandato de derecho público, y ha parecido, no que vosotros refrendabais un decreto de la Reina, sino que la Reina refrendaba humildemente un decreto expedido por vosotros, supuesto que todo el mundo dió por concedido el indulto antes de que la Reina conociese la opinión de su Consejo de ministros; es decir, vosotros, que debíais ser ministros responsables de una reina gloriosa, habéis querido ser ministros gloriosos de una reina responsable.

Y todavía ha remediado el caso el señor presidente del Consejo trayendo aquí, con-

tra las prescripciones de corrección constitucional, la conversación que celebró con Su Majestad la Reina, en detrimento del precepto que habla de la inviolabilidad é irresponsabilidad del monarca.»

Después el Sr. Bosch presenta el programa de la fracción romerista en el orden político y administrativo, diciendo que cuando llegue el caso lo desarrollará el partido heterodoxo, pese á quien pese, sin debilidades ni vacilaciones.

A las seis y cinco comienza á contestar el señor ministro de Hacienda.

Congreso.

Se abre la sesión á las tres menos cuarto. Leída y aprobada el acta de la anterior empiezan las

PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

El señor Portuondo: He pedido la palabra para dirigir varias preguntas al señor ministro de Ultramar referentes á la irregularidad descubierta en las oficinas de la Deuda de Cuba y á otros asuntos de aquella Antilla; pero como no está presente el señor ministro dejo á la consideración del señor presidente la conveniencia de hacer hoy esas preguntas ó aplazarlas hasta otro día.

El señor presidente: El señor ministro de Ultramar tendría mucho gusto en contestar á las preguntas que le hiciera su señoría; pero atenciones mayores le obligan, como á todos los demás ministros, á asistir hoy al Senado. (Cuando el señor Martos dice estas palabras, tiene á su izquierda al señor León y Castillo.)

Si su señoría no tiene inconveniente, le reservaré la palabra para otro día.

El señor Portuondo: Perfectamente; prefero hacer las preguntas pasado mañana.

El señor Vázquez Queipo recuerda á la presidencia que hace dos días pidió se le reservara la palabra cuando estuviera presente el señor ministro de Ultramar, con objeto de hacerle algunas preguntas sobre el fraude cometido con los títulos de la Deuda de Cuba.

El señor presidente: Será complacido el señor Vázquez Queipo.

El señor Barroso: Ruego á la Mesa ponga en conocimiento del señor ministro de la Guerra la satisfacción con que las corporaciones y todos los habitantes de la ciudad de Córdoba han visto el proyecto de división territorial militar.

El señor Díaz Moreu: Suplico á la Mesa haga saber al señor ministro de la Guerra el profundo disgusto que en la población de Granada ha producido el proyecto de división territorial militar, pues en virtud de él se verá aquella ciudad privada de uno de sus principales elementos de vida. (Risas.)

La Mesa ofrece poner en conocimiento del señor ministro las manifestaciones de agradecimiento y disgusto hechas por los representantes de Córdoba y Granada.

Presta juramento el señor marqués de Mochales.

ORDEN DEL DIA.

Se procede á la elección de tercer vicepresidente, siendo proclamado el señor Canalejas por 119 votos.

Orden del día para mañana: Elección de cuarto vicepresidente y demás asuntos que están sobre la mesa.

El viernes, á las diez de la mañana, se verificará la vista pública del acta de Sagunto. Se levanta la sesión á las tres y veinte.

EXTRANJERO.

BULGARIA

El general Kaulbars, sin detenerse más que unas horas en Filipópolis, siguió su viaje á Constantinopla, adonde llegó el 22, y de hoy á mañana se embarcará con dirección á Odessa.

Los aprestos militares continúan activamente en la península de Crimea, creyéndose inminente una expedición militar destinada á ocupar la Bulgaria, y asegurándose que los vapores de la Compañía rusa del Danubio han recibido orden de concentrarse en Odessa y Sebastopol.

—El comandante del vapor de guerra inglés *Cockatrice*, de estación en el Danubio, ha recibido instrucciones de su Gobierno para no hacer escala en ningún puerto de Bulgaria ni Rumania, á menos de no verse obli-

gado á ello por fuerza mayor, en cuyo caso no debe permitir que individuo alguno de la tripulación salte en tierra.

ITALIA

Telegrafían de Roma que la Administración militar está efectuando compras de caballos, con objeto de montar los capitanes de infantería, en cumplimiento de una disposición reciente del Parlamento.

GRECIA

Prepáranse en Atenas grandes festejos para solemnizar la mayor edad del príncipe heredero de aquel reino.

A dichas fiestas, que se celebrarán el 18 del próximo diciembre, asistirá el príncipe de Gales, cuñado del rey Jorge.

—El efectivo del ejército para el año próximo será de 34.344 hombres, de los cuales son 1.732 oficiales, y el de la marina de 2.714 hombres, de ellos 217 oficiales.

SERVIA

La legislatura de la Skouptchina se cerró con un discurso del rey Milano dando gracias á los diputados por haber votado el presupuesto, que asciende á 44 millones y medio de francos, incluidos los gastos militares, y demostrando de este modo una vez más el patriotismo de los representantes del país.

AUSTRIA

El discurso del señor Kalnoki y contestando al conde Andrassy en la Cámara austríaca de Europa, fué—según el *Tageblatt* de Berlín—consultado previamente con el príncipe de Bismarck. Si esto fuera cierto, las declaraciones del señor Kalnoky vestirían doble importancia por revelar un completo acuerdo entre ambos Imperios.

LA CRISIS PECUARIA.

Del extracto oficial de la sesión celebrada el lunes en el Congreso tomamos el texto del ruego dirigido al Sr. Ministro de Fomento por el diputado Sr. Alvear y Pedraja, á quien sus representados han de agradecer y aplaudir la energía con que ha iniciado la campaña que la opinión viene demandando en pro de la abatida riqueza ganadera, campaña que sin duda prosiguen con empeño todos los celosos representantes de esta provincia, á quienes se ha comunicado ayer, así como á las Diputaciones de Guipúzcoa, Vizcaya, Oviedo, Lugo, Coruña, Orense y Pontevedra, y al Consejo del ramo en esta ciudad, el acuerdo de la Diputación de Santander aprobatorio de la proposición del señor Díaz Pedraja relativo á este asunto, y el cual conocen los lectores.

Hé aquí el ruego del Sr. Alvear y la contestación del Sr. Ministro:

«El Sr. Alvear: La provincia de Santander, esencialmente ganadera, se halla sufriendo en la actualidad tal abatimiento en sus intereses ganaderos y agrícolas, que entendería faltar á mis deberes como diputado de aquella región si no llamase la atención del señor ministro de Fomento sobre este punto.

No sólo en esta provincia, sino en las del Norte y Noroeste de España, el ganado mular, caballar y vacuno viene sufriendo una depreciación tan creciente, notándose tal falta de transacciones, que los ganaderos de aquella región se hallan tristemente impresionados, y no es extraño, pues las circunstancias de esta crisis denotan tales condiciones de permanencia, que si no desaparece pronto esta situación, llegará seguramente á ser un factor más de la decadencia de nuestro país.

Si las causas de esta situación consisten en la preponderancia creciente del ganado americano, sobre todo de la parte del Sur, en los mercados ingleses, matando la competencia de nuestros ganados gallegos, sin cuya exportación, existiendo ese sobrante, ha producido la baja en toda la costa cantábrica; si consisten en la importación del ganado mular de Francia, sin que nuestras provincias puedan llevar allá nuestro ganado vacuno; si son efecto de la imposibilidad en que nos encontramos en el Norte, de llevar los ganados á las provincias de Levante y Mediodía, por no poder luchar con la importación de África é Italia, favorecida por las desdichadas y absurdas tarifas de ferrocarriles, que hacen que

no podamos luchar con el extranjero en nuestro propio país; si sobre éstas, y además de éstas, y á pesar de éstas, hay otras causas que necesariamente determinan tan angustiosa situación, como lo dudoso de la reciprocidad de nuestros tratados, lo exagerado del impuesto de consumos, y sobre todo la exorbitante contribución por inmuebles, cultivo y ganadería, que desde su establecimiento, en que comenzó exigiéndose por un tipo de 12 por 100, ha llegado en la actualidad hasta un 19½ y 23 por 100...»

El Sr. Presidente: Señor diputado, cuando se discuta el asunto, si llega por iniciativa de S. S. á discutirse, podrá exponer las causas de esa decadencia; ahora le ruego que se sirva hacer la pregunta.

El Sr. Alvear: No hacía más que indicar someramente los fundados motivos de un ruego al señor ministro de Fomento, para que éste pudiera contestarle con pleno conocimiento de causa; pero si S. S. entiende que no debo exponer estos, á mi juicio, indispensables fundamentos, me limitaré á hacer mi ruego, sin perjuicio de mayores explicaciones, si el señor ministro de Fomento las entiende necesarias.

Pues bien, señores; iba someramente á acabar de indicar las causas...

El Sr. Presidente: Que es lo que no puede hacer S. S.

El Sr. Alvear: No las voy á indicar, señor Presidente. Mi objeto era rogar al señor ministro de Fomento si, dadas las condiciones de abatimiento en que se encuentra la riqueza pecuaria en la provincia de Santander y en las demás del Norte y Noroeste de España, está dispuesto á procurar, de una manera directa y enérgica, á hacer que se levante de su postración por medio de una protección eficaz, y si, como medio inmediato y urgente, se halla también dispuesto á nombrar una Comisión de personas competentes que, sin levantar mano, estudie las causas que determinan esta situación, y proponga los medios necesarios para remediarla.

El Sr. Ministro de Fomento (Navarro y Rodrigo): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de Fomento (Navarro y Rodrigo): Realmente, por la manera que el señor Alvear ha hecho su ruego, yo no acierto á comprender bien el objeto que se propone S. S.

Habla S. S. de que en las provincias del Norte y Noroeste el ganado ha sufrido una gran depreciación. En el ministerio que desempeño no hay noticia oficial de semejante suceso, suceso que puede tener su explicación, como el Sr. Alvear comprende, por la ley de la competencia á que nadie se puede sustraer. Yo prometo al Sr. Alvear estudiar la cuestión, á pesar de que no hay queja alguna oficial en el ministerio respecto á cuestión de tanta importancia como el señor Alvear ha querido darle, y tendré mucho gusto en acudir al Consejo de Agricultura para que nombre una Comisión que estudie la causa de esa decadencia.

El Sr. Alvear: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Alvear: Doy gracias al señor ministro por la atención que ha prestado á mi ruego, disponiéndose desde luego á hacer que el Consejo de Agricultura estudie el asunto. Ciertamente, esta es la misión del Consejo, y mucho más mediando la excitación del señor ministro, que de seguro ha de tener muy en cuenta; pero entiendo que esto es poco, que esto no pasa de ser uno de los remedios ordinarios que no bastará seguramente para contrarrestar las consecuencias de la enorme crisis que atraviesan aquellas provincias... (El señor presidente llama la atención del orador.) En vista de que el señor presidente, por lo visto, no está conforme con mi manera de formular la cuestión, anuncio al señor ministro de Fomento una interpelación sobre este asunto para cuando su señoría tenga á bien fijar día.

El Sr. Ministro de Fomento (Navarro y Rodrigo): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de Fomento (Navarro y Rodrigo): No es necesaria la interpelación por lo que el señor Alvear dice. Si S. S. cree que se llega al objeto que se propone nombrando una Comisión, nos pondremos de acuerdo sobre este punto; lo que digo á su señoría es que á la hora presente no ha llegado ninguna queja al ministerio respecto del asunto.

El Sr. Alvear: La expongo yo, que represento á aquella provincia, y en nombre del país, y es bastante.»

A las seis y veinte minutos de la mañana de ayer, momentos después de cargarse del servicio el guardia municipal de aquella calle; acercóse y halló en el suelo á la sirvienta del piso 3.º de la casa núm. 3, llamada Esperanza Arronte Camporredondo, produciéndose en la caída la rotura de la pierna izquierda, horriblemente destrozada, así como la cara, deformada completamente.

Condujéronla á la botica del Sr. Vega, donde no se detuvo sino un instante, pues en vista de su estado se dispuso enviarla inmediatamente al Hospital en una camilla.

La joven es natural de Navajada, Entrambasaguas, y respecto á la manera de ocurrir la desgracia, carecen de fundamento las absurdas y distintas versiones que ayer se hicieron, habiendo indicios de que la Arronte padece de sonambulismo, pues parece que en dos de las cuatro noches que llevaba en aquella casa se había levantado de la cama sin causa que lo hiciera necesario.

La gravedad del estado de la joven, á última hora de la noche, era desesperado.

Hoy, jueves, á las cinco de la tarde, dará baile la sociedad *La Guirnalda* en su salón de la calle de Daoíz y Velarde.

Habiendo sido sustraídos del almacén de efectos estancados de Huelva varios timbres de correos y telégrafos y especiales móviles de precio de dos, cinco, diez, veinticinco, treinta, cuarenta, cincuenta, sesenta y cinco céntimos, y una, cuatro, diez, veinticinco y cincuenta pesetas, la Dirección general de Contribuciones y Rentas ha dispuesto que se giren escrupulosas visitas á todos los estancos de la provincia, encomendando este servicio á los subalternos y alcaldes, según proceda, á fin de que comprueben si las existencias que les resultan son las que corresponden, dadas las ventas efectuadas, sobre todo en los que más expendan.

El director de Comunicaciones de Inglaterra ha adjudicado á las Compañías *Inman-inglesa*, *Lloyd-alemán* y *Guion* el servicio de la conducción de la correspondencia á los Estados-Unidos, bajo el tipo de tres chelines la libra de cartas y tarjetas postales, y tres peniques la de periódicos, desde Queenstown, y desde Liverpool un chelín ocho peniques la libra de las primeras y uno y medio peniques la de los segundos.

Las salidas de Inglaterra serán tres cada semana: los martes, jueves y sábados, correspondiendo la primera á la Compañía *Inman*, la segunda á la *Lloyd-alemán*, y á la *Guion* la tercera.

Las proposiciones presentadas por las dos Compañías *Cunard* y *White Star* para prestar dicho servicio postal en la forma exclusiva que han venido haciéndolo hasta aquí, fueron declaradas inadmisibles y en oposición á los propósitos que persigue aquel Gobierno de evitar el monopolio de determinadas empresas marítimas.

Habilitado para el servicio público el nuevo muelle de Albarada, se ha convenido entre la Junta de Obras del Puerto y la empresa del ferrocarril del Norte que los wagones de esta última recorran las vías de hierro de dicho muelle gratuitamente, y sin más recargo que el derecho de gira de cuatro pesetas por wagón completo, que la mencionada empresa percibe de todas las vías afluente á la suya en concepto de gastos de arrastre por fuerza animal.

Este convenio provisional se elevará en breve á definitivo, en beneficio del comercio.

A las tres y media de esta tarde se reunirá en el local de la Liga de Contribuyentes la Cámara de Comercio.

Ha sido nombrado auxiliar de la Dirección de Sanidad de este puerto don Miguel Valcayo Rojo.

perando su efecto con inquietud; pero cuando vió que no habían hecho más que cortar algunas cuerdas poco importantes, sin tocar á ninguno de los palos, arrojó un grito de alegría que fué repetido por toda la tripulación. Sin embargo, algunos marineros, gravemente heridos, cayeron de cuerda en cuerda, procurando en vano agarrarse á ellas, y fueron precipitados en el Océano, mientras que el buque los abandonaba á su suerte y se alejaba de ellos con una altiva indiferencia. Un momento después los palos y vergas del buque enemigo se vieron cubiertas de marineros desplegando á su turno las velas; y Griffith, embocando su bocina, gritó con todas sus fuerzas:—¡Fuego ahora! ¡fuego con metralla! ¡hacedlos caer abajo de sus vergas! ¡limpiad los aparejos!

La tripulación americana no necesitaba que la animasen para ponerse á la obra con valor y actividad, y Griffith había apenas concluido de hablar cuando se oyó tronar la fragata. Pero el piloto no había suficientemente apreciado el valor y la habili-

dad de sus enemigos. A pesar de la situación desventajosa en que se encontraban desplegando sus velas, no abandonaron por eso su maniobra, efectuada con tanta destreza como valor, hasta que la concluyeron á pocos instantes.

Los dos buques marchaban entonces con rapidez sobre dos líneas paralelas tirándose andanadas con encarnizamiento y experimentando pérdidas recíprocas, pero sin ventaja señalada de una ni otra parte. Griffith y el piloto veían con grande inquietud su plan desconcertado, pues no se podía disimular que á cada momento disminuía la rapidez de su marcha, porque el fuego del enemigo había destrozado parte de sus vergas é inutilizado algunas de sus velas.

—Ya encontramos aquí á quien hablar, dijo Griffith; hé ahí al de 90, que vuelve á aparecer, elevándose sobre las olas como una montaña, y si continuamos marchando tan lentamente no tardará en alcanzarnos.

—Es verdad, respondió el piloto con sem-

tado para asegurar la pérdida del buque que hubiera tocado en ella.

—Lo que amenazaba ser nuestra destrucción va á salvarnos, exclamó al fin el piloto devolviendo á Griffith la bocina. Mirad esa montaña cubierta de bosques, excepto por un lado que se ve la torre de la iglesia que está á su falda; gobernad al Este-cuarto-al-Nordeste; así tenemos que navegar durante una hora entre estos escollos, por donde los ingleses no se atreverán á seguirnos, y por cuyo medio ganaremos quince millas sobre el enemigo, que estará obligado á doblar ese promontorio de rocas.

Saltó abajo del cañón y perdió al instante, no solamente el aire de autoridad que había tomado en este momento crítico, sino hasta la apariencia del vivo interés que había tomado durante los acontecimientos de este día. En una palabra, se transformó en el hombre frío, tranquilo y reservado que sus compañeros habían siempre encontrado en él desde que estaba con ellos.

Luégo que los primeros momentos de in-

Se halla vacante la plaza de músico mayor de la Academia de Artillería, con el haber mensual de 125 pesetas. Las solicitudes se presentarán ante el brigadier-director de la Academia antes del día 16 de diciembre.

Las solicitudes para la plaza de peón-caminero del trozo 5.º de la carretera de Cabuérniga a Lebeña, cuya vacante hemos anunciado, se presentarán en término de 30 días.

La Comisión provincial ha acordado mandar que se practique la recepción de las obras de pintura del puente de Udalla con el carácter provisional y sin perjuicio de hacer oportunamente la recepción definitiva.

Por no haber concurrido número suficiente de concejales, no celebró anoche el Ayuntamiento la sesión ordinaria.

El Alcalde, señor Trueba, anunció la subvención para mañana, viernes.

En el Juzgado de Ramales se subastarán, pasados 20 días hábiles desde la publicación del edicto correspondiente en el Boletín Oficial, las fincas embargadas a Ramón Sáinz Calleja, (a) Dios, para pago de costas resultantes en causa criminal.

El sargento mayor de la plaza de Santaña, coronel D. Emilio Moily Villalba, encarga á los jueces de esta provincia ordenen la busca y captura del alférez Mariano Centeno, á quien se instruye causa por deserción.

El «Standard» llegado ayer dice que la barca italiana Guiditta, que desde Ruan se dirigía á Savona, embarrancó el día 18 en la boca del Ferrol al tratar de tomar aquel puerto de arribada.

Considérase muy difícil la salvación del buque, por ser de piedra el fondo sobre que que está varado.

La subasta para la ejecución de las obras del teatro se ha adjudicado provisionalmente á D. Serafín Llamas Solar.

Las mejores propuestas al tipo de la subasta, de 67.174 pesetas 59 céntimos, fueron las siguientes:

Table with 2 columns: Name and Amount. Don Atilano Rodríguez: 15'53 por 100. José del Barrio: 9. Serafín Llamas Solar: 19. Mariano Escoriaza: 2. Pedro Lavín: 1'30.

Falta conocer el resultado de la subasta verificada en Madrid simultáneamente.

A 32 asciende el número de naufragios ocurridos en la semana última en todos los mares del mundo de que se tiene noticia en las oficinas del Lloyd inglés, siendo los principales el de un vapor chino que se perdió en las costas de aquel Imperio, pereciendo 95 personas, y el de una goleta australiana, cuya tripulación y pasaje también se ahogaron totalmente.

En lo que va transcurrido del presente año, la cifra de buques perdidos se eleva á 1.312.

Telegrafían de Yokoama á la Agencia del Lloyd que se abrigan allí serios temores por la suerte del vapor Plainmeller, que, procedente de Otrera, debió hacer mu-

chos días recalar en aquel puerto, sin que hasta la fecha haya aparecido ni se tenga noticia de él.

Aunque se da el buque por perdido, muy bien pudiera ser que el motivo de la tardanza consistiese en una descomposición de la máquina que le tenga detenido y aboyado en medio del mar.

Hé aquí la lista de la Compañía que en breve ha de actuar en el Circo Escudete de esta ciudad:

Miss Paolina, primera écuyère de los principales circos de Europa, y últimamente del Circo Alegria, de Barcelona.—Miss Foucart, artista gimnasta del Covent Garden de Londres, y últimamente del Circo Parish, de Madrid.—Miss Berner, écuyère para trabajos grotescos.—Miss Eddy Ethair y Miss Rose Ethair, gimnastas, acróbatas y equilibristas.—Miss Lu Lu Ethair, gimnasta aérea.—Miss Fina Ethair, clown acrobático en miniatura.—Miss Virginie Forny y Miss Emma Forny, gimnastas y funámbulas.—Mlle. Albertina, cuadrillas y maniobras.—Mr. Charles Guillaume, artista para saltos mortales á caballo.—Mr. Barner, artista ecuestre para escenas cómicas.—Mr. Fortuné, equilibrista fantástica.—Mr. Emilien, notable gimnasta.—Los dos hermanos Sorn, clowns acróbatas.—Los Morovías, clowns excéntricos y grotescos.—Billej, clown músico y saltador.—Bebé, célebre clown cómico y saltador de los principales circos de Europa, y últimamente del Circo Alegria de Barcelona.—Antonet (Tonto).

AUDIENCIA.

EL PROCESO DE HERAS.

En la mañana de ayer empezaron en la sección primera las sesiones del juicio oral en la causa instruida contra Pedro Rodríguez y Santiago Cantolla como supuestos autores de la muerte de Pedro Bedia, ocurrida en el pueblo de Heras, Juzgado de Santaña, en la noche del 14 de julio próximo pasado.

Componen la sala los señores presidente de la Audiencia, D. Perográn García Alvarez; don Emilio Carranza y D. Protasio G. Bernardo.

Representan al ministerio público el fiscal de S. M. Sr. Cernadas, y la defensa corre á cargo del letrado D. Víctor Díez y Fernández.

Los procesados.

El procesado Pedro Rodríguez manifiesta que trabajaba en la panadería de su padre; y como éste no podía ayudarle, tenía como dependiente á Cantolla.

En un principio ocupaban el local en que después instaló su panadería Pedro Bedia; mas cuando éste quiso establecerse, se trasladaron á una casa contigua, separada de la otra por la carretera.

A las preguntas del señor fiscal contesta que en las primeras horas de aquella noche en que aconteció el hecho de autos no recuerda el número de hornadas que se hicieron en la panadería, habiéndose ocupado en las primeras horas en meter leña, en cuya operación se hallaban cuando oyeron llamar á la puerta; pero se acostaron, sin salir, hasta

que á las nueve y media el procesado se levantó á revolver la masa y vió por la ventana pasar el carro de Bedia (el interfecto). El día aquel vió á Bedia que venía con su carro á Santander, y sabía que era su costumbre no regresar de estos viajes hasta por la noche. Niega que tuviera rencor á Bedia porque había bajado el precio del pan, así como haber dicho en una ocasión: A ese Bedia nadie le ha de cortar el pescuezo más que yo, y que formara en bando contrario. Aquella noche llevaba alpargatas.

Santiago Cantolla, el otro procesado, fué poco tiempo sirviente en el Astillero, picapedrero después y panadero últimamente al servicio de Rodríguez.

Dice que Bedia era vecino y amigo suyo y niega haber dicho que ayudaría á su amo á cortar la cabeza á aquél. El día 14 vió venir hacia acá al interfecto, sin que supiera cuándo iba á regresar. Aquella noche empezaron el trabajo entre seis y siete; después se acostó y no oyó conversación alguna entre Rodríguez y su hermano, ni tuvo noticia de la muerte de Bedia hasta que vió llorando al hijo de éste, por la mañana, en la que fué á tomar una copa á la taberna de la Lola, regresando luego á ordeñar. En la casa tenían hacha, cuchillo y rasca. También calzaba alpargatas.

F. ¿Tenía V. blusa? P. Sí, señor. F. ¿Había V. sangrado por las narices? P. No, señor. F. ¿Fué á esperar la llegada de Bedia? P. No fui.

Presidente: Tome V. esa blusa y vea si es la suya. (Los procesados reconocen como suyas las prendas de ropa, las alpargatas y las herramientas que obran como piezas de convicción.)

TESTIGOS.

Dolores Castanedo.—Dice que en la noche del 14 de julio fué á su casa Rodríguez á buscar petróleo; que aun cuando el despacho de la panadería de Rodríguez había disminuido desde el establecimiento de Bedia, no cree que existiera enemistad entre ellos. Acompañó al carretero Francisco Toca á la panadería de Rodríguez, y le dijo Ana que no estaban ni Santiago ni Pedro. No ha oído á nadie que los procesados fueran los autores de la muerte de Bedia.

Francisco Toca.—Vió el carro de Bedia en el Cespedón. Fué con Dolores Castanedo á casa de Rodríguez para que, como arrendadores de consumos, reconocieran la carga del carro; pero los procesados no salieron ni oyó decir si estaban ó no en casa.

Regina Cabarga.—No ha oído que hubiera disensiones entre los panaderos, sabiendo que Bedia era por su honradez bien querido en el pueblo.

Ana Rodríguez (hermana del procesado P. Rodríguez).—Manifiesta que á la hora de costumbre, las ocho de la noche, fué á ayudar á su hermano. Salíó á la ventana cuando llamaron Dolores y el carretero, y no recuerda lo que les contestó, porque estaba medio dormida. Su hermano y Santiago estaban cogiendo leña, y no salieron de casa aquella noche.

Carmen Arnéz Herrera.—Vive en una casa próxima á las dos panaderías; oyó á Dolores llamar en casa de Rodríguez y á Ani-

ta decir que no estaban en casa Pedro ni Santiago; después sintió andar el torno con más velocidad que la acostumbrada.

Daniel Ciprián.—Al ir á cerrar su establecimiento pasó el Alcalde y le pidió un paraguas, porque llovía. Más tarde oyó los campanos del carro de Bedia, y como se detuviera á algunos pasos de la casa, un vecino que estaba con él salió y dijo: «Es el carro de Bedia; voy á llevarse á casa.»

Al día siguiente oyó decir que había un hombre muerto en la carretera; fué á verlo acompañado del peón caminero, y encontraron á Bedia muerto. Dice que en el pueblo se cree que los autores son los procesados.

José Córdoba Mier.—Desde casa de Ciprián oyó venir un carro, conociendo que era el de Bedia por los campanos del ganado; y como venía solo, le llevó á casa de éste.

José Herrera Santiago.—Ha oído decir á un criado que la noche del suceso no estaban en casa los procesados, y sabe que Bedia era muy honrado. También dice que en el pueblo se atribuye á los procesados la muerte de Bedia.

Cosme Higuera Casar.—Supo la muerte de Bedia en Santander, y desde el primer momento, sin que pueda decir por qué, sospechó de los procesados. A nadie dijo sus sospechas.

Bernardino Oria Palacio.—Confirma que el día 14, al pasar por Heras, pidió un paraguas al alcalde de barrio Daniel Ciprián. Que al llegar cerca de su casa encontró á Bedia, como á las ocho y media de la noche, y le entregó el paraguas para que se le devolviera á su dueño.

José María de la Hoz.—Dice que Bedia era bien querido de todos, sin que sepa tuviera enemistad con Rodríguez, y añade que su opinión y la general designan á los procesados como autores de la muerte de Bedia.

Peritos.

Don Manuel Mora y D. Aurelio Ballesteros, peritos médicos que practicaron la autopsia, confirman su anterior dictamen y dicen que las heridas que produjeron la muerte de Bedia no pudieron ser causadas con los instrumentos que se les exhibe, cuchillo y rascadera, y sí con una piqueta cuyos bordes no sean agudos.

No comparecen los peritos Bernardo Mieres y Cayetano Ramos, zapateros, y la defensa, considerando indispensable su declaración, replica se les cite nuevamente, y así lo acuerda la Sala.

Más testigos.

Pilar Madraro.—Dijo á José Herrera y á Pedro Rodríguez que fueran á consolar á la familia de Bedia, y así lo hicieron, constándole además que el procesado Rodríguez sacó el pan del horno de casa de Bedia.

José Madraro.—No sabe si Rodríguez repartió el pan á la hora de costumbre, ni observó en él temor ni preocupación de ningún género.

Pedro Bedia (hijo del interfecto).—Dice que el procesado Pedro Rodríguez estuvo en su casa consolándole; que le sacó el pan del horno y se ofreció para cuanto necesitara, que desde que montaron la panadería se notó animosidad contra ellos por parte de Rodríguez.

El presidente suspendió la sesión para continuarla hoy, á las doce, en que se terminará la práctica de la prueba y empezarán los informes de la acusación y la defensa.

SECCION MERCANTIL.

AMUSCO 23 de noviembre.

Trigo nuevo, á 40 rs. las 92 libras. Centeno, á 28 rs. fanega. Cebada, á 34 id. id. Garbanzos gordos, á 125 id. id. Avena, á 16 id. id. Mueles, á 48 id. id. Vino tinto, á 10 rs. cántaro. Paja, á 2 rs. arropa. Las compras animadas. El tiempo frío con escarchas. Está terminándose la sementera. El Corresponsal.

ARÉVALO 20 de noviembre de 1886.

Trigo nuevo, de 39 1/2 á 40 rs. las 94 libras. Centeno, de 31 á 32 id. la fanega. Cebada, de 27 1/2 á 28 id. id. Algarobas, de 30 á 31 id. id. Trigo superior para Madrid, de 41 á 41 idem idem. Harina de 1.ª, á 15 1/2 rs. arropa. Id. de 2.ª, á 14 1/2 id. id. Compras animadas. Hielos, y días claros. El estado de los campos es bueno. Entrada de todo grano, 3,000 fanegas. El Corresponsal.

BAÑOS. DUCHAS Santa Lucía, núm. 1.

Ignoran muchos que sin la causa más conocida y natural de ellas, las dolencias los congénitas y los flujos pueden producirse con una estancia prolongada á caballo ó cualquiera excitación violenta que provoque una irritabilidad local, y en estos casos, como en el primero, la dolencia cede al cabo de cuarenta y ocho horas tomando pequeñas cápsulas estéricas de ESENCIA SÁNDALO que prepara M. Midey, farmacéutico en París, destilando el palo de sándalo de Bombay. Ténganlo por sabido los interesados.

GALERIA ESTEREOGRAMICA. Gran rebaja.—Entrada general, UN REAL. ULTIMA SEMANA. calle del Correo, núm. 12. ENTRADA GENERAL, UN REAL

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL. Cádiz 23. Hoy ha llegado á este puerto, procedente de la Habana y Puerto-Rico, el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica «Habana». Londres 23.

Un telegrama de Bucharest anuncia que varios oficiales del ejército búlgaro han presentado la dimisión de sus cargos. Los autores del golpe de Estado

IOJOI Todo el que desee que le toquen 5.000 reales, que se presente á comprar géneros baratísimos en la liquidación que se ha abierto en la calle del CORREO, NUM. 2, en donde, además de calzado medio regalado, zapatillas excelentes á precios económicos y toda clase de géneros de la estación, regalamos un número para la lotería de Navidad con el que seguramente obtendrán una ganancia nuestros parroquianos. Núm. 6.498.—¡¡¡10.000.000!!!

LÍNEA DE VAPORES NEPTUN. De Stettin y Danzig, para Santander, saldrá el vapor alemán T. H. NIEMANN á principios del próximo mes de Diciembre. De Bremen, para Santander, saldrá el vapor alemán LEANDER á principios del próximo mes de Diciembre. PARA CARGA Y PASAJE 5a3 dirigirse á la Dampfschiffahrts-Gesellschaft Neptun Bremen ó á los señores CARLOS HOPPE Y C.ª, Muelle, núm. 17, Santander.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. SERVICIO REGULAR DE VAPORES. Para el Brasil, La Plata y el Pacífico. Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía. De Burdeos á 18 Dbre. 1886, 1.º Enero 1887 De Coruña 5 y 19 " " 2 " " De Vigo 6 y 20 " " 3 " " PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS-AIRES Y PUERTOS DEL PACIFICO. Dirigirse para informes á los señores Dóriga é Hijos y Botín, de Santander.

LÍNEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 30 del corriente salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado MURCIANO, Su capitán don Eusebio Luzarraga, Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elixer Yllera é Hijo, Muelle, 19.

D. VICENTE ALBA Y RUBIO, SUCESOR DE REVILLA, hace toda clase de composturas en bisutería y relojes con verdadera economía y garantía de un año. Ribera, 20. NO CONFUNDIRSE CON LAS DEMÁS RELOJERÍAS.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 27 del corriente el rápido y magnífico vapor español FEDERICO, Su capitán don Antonio Gartzés. Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

CHOCOLATES DE LA MONTAÑESA. DESDE 4 HASTA 16 RS. ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo, Confitería Gaditana, Tomás Alvarez, Manuel Suárez Inclán, Tomás Valasco, Vía de Carreras, Cipriano López, Velarde y Sáiz y en las principales tiendas de ultramarinos. Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores. CAFÉ Y TÉ CLASES SUPERIORÍSIMAS. También hace taras de encargo, pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días espues de encargadas.—Ignacio Jiménez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez, Noviciado, 12.

Cargamento de cebada SUPERIOR. HA LLEGADO el vapor inglés nombrado Smeaton Tower con 60.000 FANE GAS igual á la de Castilla, cuyo precio, llevando partida, será muy arreglado. También hay á la venta grandes existencias de maíz redondo, amarillo, superior, muy barato. Dirijanse los pedidos en Santander á D. LEANDRO HERMOSILLA plazuela del Príncipe, núm. 5, almacén.

SE ARRIENDA una huerta con ochenta carros de tierra próximamente, bien cerrada, con casa de labranza, cuadras y demás, buenos árboles frutales y aguada permanente dentro de la misma finca, propia para hortaliza, á que se ha dedicado por estar próxima á esta plaza. Informarán en esta imprenta. 15-6

THE LIVERPOOL & LONDON & GLOBE. COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, establecida en Liverpool y Londres desde el año 1836.--Fondo de garantía en 1.º de Enero de 1886, 140 millones de pesetas. Total de siniestros pagados desde su fundación, 540 millones de pesetas.

Siendo ilimitada la responsabilidad de los accionistas de esta Compañía, contrario al principio establecido en casi todas las demás Sociedades de esta índole, donde la responsabilidad cesa con la pérdida del capita social, y une á esta circunstancia á los inmensos recursos de que dispone la Compañía, ofrece á los asegurados la más sólida garantía para el cumplimiento de sus compromisos. Dirigirse á sus Agentes generales CARLOS HOPPE Y C.ª EN SANTANDER, MUELLE, 17.

¡Ojo y no confundirse! MAQUINAS DE VAPOR. Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 caballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se instalan si así se desea. Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor. También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto. Con frecuencia hay en almacén calderas de 2 á 10 caballos de fuerza. Pidanse catálogos. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

EL ZAMORANO. SAN FRANCISCO, 23, 2.º Y HOSPEDERIA Y FONDA DE LAS CRUCES SARDINERO. D. Bartolomé Fresno advierte á su numerosa clientela que continúa al frente de dichas dos fondas. Precios, de 3 á 6 pesetas. Se sirven en ambas casas comidas para bodas, bautizos, etc., á precios convencionales. Francisco Pedraja, CORREO, 2.

Gran depósito de cristales lisos y de colores. Surtido variado de los Sagrados Corazones de Jesús y María. Todo á precios muy arreglados. Correo, 2. 20-17

MESA DE BILLAR. Se vende una con todos sus accesorios. Informarán, Carbajal, núm. 11. 6-5

RABA DE NORUEGA PRIMERA SUPERIOR EN MUERA, Arcos de Botín, 2, 1.º, escritorio. JEREZ Y MANZANILLA de la acreditada bodega de D. Manuel J. de Bustamante, Muelle, 25. a

GRAN LIQUIDACION. SAN FRANCISCO, 24. ANTIGUA TIENDA DE D. ANDRÉS TORRE. Buena ocasión para comprar los géneros de invierno á menos de su precio corriente. En pantalones y camisetas de LANA SAJONA, hay gran surtido, lo mismo que en medias y calcetines. En paños, pañetes y rizos para abrigos de señora, hay colores muy bonitos, pañuelos de hilo con jaretón y sin él, á 6 pesetas la docena. Lienzos, retortas, holandas y mantelerías, todo más barato que en fábrica. Llamamos la atención sobre las mantas de lana sajona y de Palencia. Estas últimas, tamaño grande, á 9 pesetas. dljs-17-7

Higuera y Blanchard, BLANCA, 17. GÉNEROS de invierno de todos precios. GÉNEROS de punto de lana y algodón. GÉNEROS blancos para camisería. G.ªNEROS especiales contra el reuma. GÉNEROS del reino y extranjeros.

